



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 6 De Lunes, 22 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120200001400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Antonio Luis Rocha Molinares	19/02/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación De Crédito
08372408900120120022400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Gonzalo Charris Padilla	19/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120120015000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Juan Ramos Sanjuan	19/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120210001500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Kelmar Eduardo Coronell Coronell	19/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08372408900120200004600	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Monica Del Rosario Rada Bolivar	19/02/2021	Auto Ordena - Agregar Al Expediente Constancia De Notificación Electrónica De La Demandada
08372408900120200002000	Ejecutivo	Coomecrelinal	Miguel Bacca Orozco	19/02/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación De Crédito

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 22 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

8d1de727-85f1-4461-b5f0-60f4750e9fd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 6 De Lunes, 22 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120200004200	Ejecutivo	Ismael Guillermo Visbal Reyes	Heiner De Jesus Molinares Rojas	19/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación
08372408900120080002500	Ejecutivo Singular	Dotaciones Y Represetaciones Josfer	Municipio De Juan De Acosta	19/02/2021	Auto Requiere - Al Banco Agrario De Colombia Bajo Los Parámetros Del Art. 44 Núm.. 3 So Pena De Sanción
08372408900120170005500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Fabi Rojas Charris	19/02/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Reliquidación De Crédito
08372408900120180011200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Olga Cecilia Oliveros Coronell	19/02/2021	Auto Fija Fecha - Señálese El Día 24-03-21 A Las 10:00 A.M Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Art: 392 C.G.P.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 22 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

8d1de727-85f1-4461-b5f0-60f4750e9fd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 6 De Lunes, 22 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120190003900	Ordinario	William Rojas Giraldo	Esperanza Arenas Hortua, Luis De La Torre Goenaga	19/02/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08372408900120210001400	Ordinario	Candida Rosa Molina Del Gallego	Jose Del Gallego Molina, Martin Molina Echeverria, Carlos Augusto Del Gallego Molina, Rolando Del Gallego Molina	19/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08372408900120190015400	Verbal	Marlon Antonio Espinoza Gamez	Reinaldo Silva Zarate	19/02/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08372408900120200000500	Verbal	Jhoan Carlos Molina Coronell Y Otros	Alberto Antonio Higgins Coronell	19/02/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 22 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

8d1de727-85f1-4461-b5f0-60f4750e9fd6